

INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO: OCTUBRE de 2025
(CUOTA 2 DE 2)

DE: Oliver Valencia Chávez

PARA: María Fernanda Arteaga Melo, Supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No. 2024 4171.010.26.1.521 de 2025

Objeto del contrato: prestar servicios profesionales para el desarrollo de actividades en la secretaria de desarrollo del distrito especial de Santiago de Cali

Actividades realizadas por obligación específica octubre de 2025

Concepto Supervisor; el contratista realizó las siguientes actividades:

Obligación 1: Asistir y apoyar las jornadas de levantamiento de información y recolección de datos en los territorios de la ciudad de Santiago de Cali.

1.1: apoyé en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento del tejido económico local y la gestión del espacio público con enfoque de desarrollo productivo, la Secretaría de Desarrollo Económico llevó a cabo un proceso de seguimiento de las unidades económicas ubicadas en la carrera 37 con calle 5b san Fernando. Esta acción se enmarca dentro de la estrategia institucional de identificación de actores económicos informales, con el objetivo de establecer rutas de apoyo, procesos de formalización y acceso a la oferta programática de la entidad. Se realiza un proceso de seguimiento y acompañamiento en torno a la oferta institucional brindada por la Secretaría de Desarrollo Económico a los propietarios de estas unidades productivas, reconociendo su nivel de formalidad, requerimientos de fortalecimiento y disposición hacia el uso adecuado del espacio público.

Como parte del seguimiento a la fase inicial de levantamiento de información, se consolidaron y analizaron los datos obtenidos mediante entrevistas presenciales en territorio, aplicadas a través de una ficha de caracterización socioeconómica y empresarial. Este instrumento fue complementado con la socialización directa de los programas y servicios institucionales, fortaleciendo de esta manera la relación con los actores presentes en el territorio.



https://drive.google.com/drive/folders/1MpvZtH0yXeNsYhk6nw_YMevEa7yF3AXe

Obligación 2: Brindar apoyo a la aplicación y desarrollo de la estrategia tránsito a la formalidad acompañando las unidades micro empresariales.

2.1: Apoyé en el marco de las acciones de fortalecimiento económico local lideradas por la Secretaría de Desarrollo Económico, se llevó a cabo un proceso de planificación del equipo de economía formal. Con el objeto de verificar el cumplimiento del cronograma de actividades, dispuestas para el tránsito a la formalidad de unidades micro empresariales ubicadas en distintos sectores de la ciudad de Cali.

El objetivo principal de esta mesa de trabajo fue planificar para poder conocer la actividad económica del sector, identificar los principales desafíos que enfrentan los actores comerciales, así como reconocer oportunidades de mejora que permitan orientar estrategias institucionales eficaces. La información recolectada servirá como insumo técnico para la formulación de programas y proyectos enfocados en la dinamización económica, la formalización empresarial y el acceso a la oferta institucional disponible, tales como capacitación, financiación, acompañamiento técnico y fortalecimiento de unidades productivas. Teniendo en cuenta la problemática de ocupación del espacio público. Esta labor fue realizada con enfoque territorial, considerando las particularidades socioeconómicas esta zona, y brindar articulación con las políticas públicas de desarrollo económico.



<https://drive.google.com/drive/folders/19aPIBeDG25HFSIHxby2E3knT9EY2I-Aw>

Obligación 3: Brindar apoyo en el acompañamiento técnico y operativo de los proyectos de inclusión financiera, educación económica y gestión del programa Fondo Solidario y de Oportunidades, orientados a fortalecer las capacidades empresariales de los emprendimientos y unidades productivas del Distrito.

3.1: apoyé a la Secretaría de Desarrollo Económico mediante el acompañamiento técnico a los cuidadores de carros del sector de la calle octava con carrera 53 dedicados a cuidar vehículos los cuales estaban presentes en el momento del atentado terrorista. Dado el 21 de agosto del presente año. Los cuales además de sufrir pérdidas a nivel económico después del atentado sufrieron traumas a nivel físico y a nivel psicológico. La idea es brindarles acompañamiento para fortalecer sus capacidades laborales y su reinserción al ámbito laboral como unidades productivas del distrito.



<https://drive.google.com/drive/folders/1ZLPx1DbPmGBDWT2n00-oVvNEBCVhNaXv>

Obligación 4: Participar activamente en programas de fortalecimiento administrativo y financiero a unidades productivas

4.1: apoyé a la Secretaría de Desarrollo Económico en el fortalecimiento al componente administrativo y financiero los vendedores informales ubicados en el sector de la calle 16 con carrera 100. la intervención consistió en orientar y facilitar procesos de formalización empresarial, mediante la socialización de programas y herramientas que permiten a los beneficiarios, Acceder a información sobre educación financiera básica. Conocer alternativas de acceso al crédito formal, microcréditos y líneas de financiación ofrecidas por entidades aliadas. Implementar prácticas de contabilidad simplificada y registros administrativos que garanticen mayor control de los recursos. recibir asesoría en planeación estratégica y proyección de negocios, con énfasis en la sostenibilidad económico.



<https://drive.google.com/drive/folders/1kUTt9QoSD7Z7ESk0da8HGKBXYekdmiB4>

Obligación 5: Apoyar la realización de escenarios de acercamiento entre la oferta y la demanda laboral realizados por gestión o por inversión para facilitar la inserción laboral de la fuerza laboral de Cali.

5.1 apoyé a la secretaria de desarrollo económico, En cumplimiento de la obligación de apoyar la realización de escenarios de acercamiento entre la oferta y la demanda laboral, orientados a facilitar la inserción laboral de la fuerza laboral del Distrito de Santiago de Cali, se dio inicio a una serie de acciones formativas en articulación con la Secretaría de Turismo.

En este marco, se desarrollaron cursos enfocados en mercadeo y trabajo en equipo, dirigidos a los actores del sector gastronómico del Puerto Chontaduro, un espacio reconocido como ícono de la gastronomía del Pacífico en Cali. Estas capacitaciones tienen como propósito fortalecer las competencias técnicas y blandas de los participantes, contribuyendo al mejoramiento de la calidad del servicio, la promoción de la identidad cultural y la consolidación de la oferta gastronómica de la zona.



<https://drive.google.com/drive/folders/1VQCjKdsQqmOIN5iYRoF1Tq3LeNSBhM5Z>

Obligación 6: Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual o con la misionalidad

6.1: apoyé asistiendo al levantamiento de información y dando a conocer la oferta de formalización y mi Cali beca a unidades micro empresariales del sector. En el marco de las acciones de fortalecimiento económico local lideradas por la Secretaría de Desarrollo Económico, se llevó a cabo una jornada de acercamiento institucional con las unidades microeconómicas ubicadas en el sector de El Poblado 2, en inmediaciones del Hospital Carlos Holmes Trujillo y sus alrededores.

Durante esta actividad se dio a conocer la oferta institucional disponible en temas de formalización empresarial, orientada a promover la legalidad, el acceso a beneficios y el fortalecimiento productivo de los micro negocios del sector. Así mismo, se socializó el programa Mi Cali Beca, como una estrategia de formación y desarrollo de capacidades, dirigida a fomentar la educación técnica y tecnológica de los emprendedores y sus familias, mejorando así sus oportunidades de crecimiento y sostenibilidad económica.

Estas acciones responden a la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico en su propósito de promover la inclusión productiva, el desarrollo de capacidades y la dinamización de la economía local, a través de estrategias integrales de acompañamiento, formación y acceso a la oferta institucional del Distrito.



https://drive.google.com/drive/folders/1iNORVge7i_slqF2l2FEVBhxrXsbfUH3t

Oliver Valencia Chavez

OLIVER VALENCIA CHAVEZ
Contratista
C.C. 16.726.038 de Cali

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE		MAHP03.03.01.P011.F001	
			VERSIÓN	004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	31/10/2025	2. Número Consecutivo	DS	4171	1293
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890,399,011	3
5. Organismo	SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO		6. Centro Gestor	4171	
7. Dirección - Organismo	Carrera 9 # 10-04 Aristi		8. Teléfono	(602) 4856215	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	VALENCIA CHAVEZ OLIVER		10. NIT/C.C.	16,726,038	4
11. Dirección	carrera 1d #58 a1 71		12. Ciudad	Cali	
13. Correo Electrónico	oliverva40@hotmail.com		14. Teléfono	3122387899	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Prestación de servicios profesionales cuota dos (2)				
16. Valor de la Operación	\$ 5,445,000	cinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos m/cte.			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4171.010.26.1.521 de 2025	18. CDP	3500247393		
		19. RPC	4500383609		
20. Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Especial de Santiago de Cali.				
21. Valor del Contrato	\$ 10,890,000	diez millones ochocientos noventa mil pesos m/cte.			

PAGADO 07/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OLIVER VALENCIA CHAVEZ		
Documento	CC16726038	Dirección	CR 1D #58 A - 171 VILLAS DE VERACRUZ
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	4395684
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	VAC	VAP	VCT	IMP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 16726038	OLIVER VALENCIA CHAVEZ	59	00																0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.178.000	\$ 348.500	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 2.178.000	\$ 272.300	1,044	\$ 2.178.000	\$ 22.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 643.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.178.000	\$ 2.178.000	\$ 2.178.000	\$ 0	\$ 348.500	\$ 272.300	\$ 22.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 643.600	\$ 0	\$ 643.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

C O M F A N D I
NIT 890.303.208-5

Cra 1 56-20

SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

CANT	PRECIO	UM	TOTAL
1 X	1	UD	643.600
VALOR :			643.600
FECHA DOC. :			20251007

NIT : 1074977729

PIN : 8823058266

PLANILLA : 1074977729

PERIODO : 202509

001 999919 recaudo s-202509

=>> SUBTOTAL/TOTAL :\$ 643.600

Efectivo 650.000

CAMBIO 6.400

10/07/25 15:09 0520 03 0143 57655

PREGUNTA EN RECEPCION POR NUESTRO
PROGRAMA DE VECINO FIEL Y GANE BONOS

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐ Cuota Número <u>2</u>	INFORME FINAL ☒
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4171.010.26.1.521 de 2025	
Nombre completo del contratista: Oliver Valencia Chávez	
Documento de identificación: 16.726.038 de Cali	
Nombre del supervisor: María Fernanda Arteaga Melo	
Organismo: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Especial de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/SEP/2025	Fecha terminación 31/OCT/2025
Modificación(es) al contrato No: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de diez millones ochocientos noventa mil Pesos m/cte. (\$10.890.000)				
Adición: N/A				
Prórroga: N/A				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$ 10.890.000	\$ 5.445.000	\$ 5.445.000	\$ 0	
Información del pago de seguridad social: El contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad Social Integral correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley de 789 de 2002 que establece que: “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de OCTUBRE de 2025 o el mes que se encuentre pendiente de				

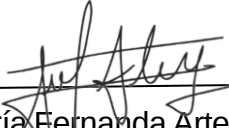
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002
pago, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar”.			
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1044977729 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823058266 Operador: pago simple Fecha de Pago: 07/octubre/2025 Periodo de pago de la seguridad social: septiembre 2025		
Observaciones al informe financiero y contable: N/A			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. INFORME TÉCNICO
Actividades realizadas por obligación específica octubre de 2025 Concepto Supervisor; el contratista realizó las siguientes actividades: Obligación 1: Asistir y apoyar las jornadas de levantamiento de información y recolección de datos en los territorios de la ciudad de Santiago de Cali. 1.1: apoyó en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento del tejido económico local y la gestión del espacio público con enfoque de desarrollo productivo, la Secretaría de Desarrollo Económico llevó a cabo un proceso de seguimiento de las unidades económicas ubicadas en la carrera 37 con calle 5b san Fernando. Esta acción se enmarca dentro de la estrategia institucional de identificación de actores económicos informales, con el objetivo de establecer rutas de apoyo, procesos de formalización y acceso a la oferta programática de la entidad. Se realiza un proceso de seguimiento y acompañamiento en torno a la oferta institucional brindada por la Secretaría de Desarrollo Económico a los propietarios de estas unidades productivas, reconociendo su nivel de formalidad, requerimientos de fortalecimiento y disposición hacia el uso adecuado del espacio público. Como parte del seguimiento a la fase inicial de levantamiento de información, se consolidaron y analizaron los datos obtenidos mediante entrevistas presenciales en territorio, aplicadas a través de una ficha de caracterización socioeconómica y empresarial. Este instrumento fue complementado con la socialización directa de los programas y servicios institucionales, fortaleciendo de esta manera la relación con los actores presentes en el territorio. https://drive.google.com/drive/folders/1MpvZtH0yXeNsYhk6nw_YMevEa7yF3AXe Obligación 2: Brindar apoyo a la aplicación y desarrollo de la estrategia tránsito a la formalidad acompañando las unidades micro empresariales. 2.1: Apoyó en el marco de las acciones de fortalecimiento económico local lideradas por la Secretaría de Desarrollo Económico, se llevó a cabo un proceso de planificación del equipo de economía formal. Con el objeto de verificar el cumplimiento del cronograma de actividades, dispuestas para el tránsito a la formalidad de unidades micro empresariales ubicadas en distintos sectores de la ciudad de Cali.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002
El objetivo principal de esta mesa de trabajo fue planificar para poder conocer la actividad económica del sector, identificar los principales desafíos que enfrentan los actores comerciales, así como reconocer oportunidades de mejora que permitan orientar estrategias institucionales eficaces. La información recolectada servirá como insumo técnico para la formulación de programas y proyectos enfocados en la dinamización económica, la formalización empresarial y el acceso a la oferta institucional disponible, tales como capacitación, financiación, acompañamiento técnico y fortalecimiento de unidades productivas. Teniendo en cuenta la problemática de ocupación del espacio público. Esta labor fue realizada con enfoque territorial, considerando las particularidades socioeconómicas esta zona, y brindar articulación con las políticas públicas de desarrollo económico. https://drive.google.com/drive/folders/19aPIBeDG25HFSIHxby2E3knT9EY2I-Aw Obligación 3: Brindar apoyo en el acompañamiento técnico y operativo de los proyectos de inclusión financiera, educación económica y gestión del programa Fondo Solidario y de Oportunidades, orientados a fortalecer las capacidades empresariales de los emprendimientos y unidades productivas del Distrito. 3.1: apoyó a la Secretaría de Desarrollo Económico mediante el acompañamiento técnico a los cuidadores de carros del sector de la calle octava con carrera 53 dedicados a cuidar vehículos los cuales estaban presentes en el momento del atentado terrorista. Dado el 21 de agosto de presente año. Los cuales además de sufrir pérdidas a nivel económico después del atentado sufrieron traumas a nivel físico y a nivel psicológico. La idea es brindarles acompañamiento para fortalecer sus capacidades laborales y su reinserción al ámbito laboral como unidades productivas del distrito. https://drive.google.com/drive/folders/1ZLPx1DbPmGBDWT2n00-oVvNEBCVhNaXv Obligación 4: Participar activamente en programas de fortalecimiento administrativo y financiero a unidades productivas 4.1: apoyó a la Secretaría de Desarrollo Económico en el fortalecimiento al componente administrativo y financiero los vendedores informales ubicados en el sector de la calle 16 con carrera 100. la intervención consistió en orientar y facilitar procesos de formalización empresarial, mediante la socialización de programas y herramientas que permiten a los beneficiarios, Acceder a información sobre educación financiera básica. Conocer alternativas de acceso al crédito formal, microcréditos y líneas de financiación ofrecidas por entidades aliadas. Implementar prácticas de contabilidad simplificada y registros administrativos que			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002
garanticen mayor control de los recursos. recibir asesoría en planeación estratégica y proyección de negocios, con énfasis en la sostenibilidad económico. https://drive.google.com/drive/folders/1kUTt9QoSD7Z7ESk0da8HGKBXYekdmiB4 Obligación 5: Apoyar la realización de escenarios de acercamiento entre la oferta y la demanda laboral realizados por gestión o por inversión para facilitar la inserción laboral de la fuerza laboral de Cali. 5.1 apoyó a la secretaria de desarrollo económico, En cumplimiento de la obligación de apoyar la realización de escenarios de acercamiento entre la oferta y la demanda laboral, orientados a facilitar la inserción laboral de la fuerza laboral del Distrito de Santiago de Cali, se dio inicio a una serie de acciones formativas en articulación con la Secretaría de Turismo. En este marco, se desarrollaron cursos enfocados en mercadeo y trabajo en equipo, dirigidos a los actores del sector gastronómico del Puerto Chontaduro, un espacio reconocido como ícono de la gastronomía del Pacífico en Cali. Estas capacitaciones tienen como propósito fortalecer las competencias técnicas y blandas de los participantes, contribuyendo al mejoramiento de la calidad del servicio, la promoción de la identidad cultural y la consolidación de la oferta gastronómica de la zona. https://drive.google.com/drive/folders/1VQCjKdsQqmOIN5iYRoF1Tq3LeNSBhM5Z Obligación 6: Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual o con la misionalidad 6.1: apoyó asistiendo al levantamiento de información y dando a conocer la oferta de formalización y mi Cali beca a unidades micro empresariales del sector. En el marco de las acciones de fortalecimiento económico local lideradas por la Secretaría de Desarrollo Económico, se llevó a cabo una jornada de acercamiento institucional con las unidades microeconómicas ubicadas en el sector de El Poblado 2, en inmediaciones del Hospital Carlos Holmes Trujillo y sus alrededores. Durante esta actividad se dio a conocer la oferta institucional disponible en temas de formalización empresarial, orientada a promover la legalidad, el acceso a beneficios y el fortalecimiento productivo de los micronegocios del sector. Así mismo, se socializó el programa Mi Cali Beca, como una estrategia de formación y desarrollo de capacidades, dirigida a fomentar la educación técnica y tecnológica de los emprendedores y sus familias, mejorando así sus oportunidades de crecimiento y sostenibilidad económica.			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
Estas acciones responden a la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico en su propósito de promover la inclusión productiva, el desarrollo de capacidades y la dinamización de la economía local, a través de estrategias integrales de acompañamiento, formación y acceso a la oferta institucional del Distrito. https://drive.google.com/drive/folders/1iNORVge7i_slqF2l2FEVBhxrXsbfUH3t		VERSIÓN	002
Recibo a Satisfacción de Servicios; Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – DESARROLLO ECONOMICO, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4171.010.26.1.521 de 2025.			
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.			
Observaciones al informe técnico: N/A			
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA			
Observaciones al informe técnico: N/A			
7. FIRMAS RESPONSABLES			
 Edwin Mejía chacón Apoyó a la supervisión  María Fernanda Arteaga Melo Supervisor			
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 31/octubre /2025			